

INTERVENCION DE LA DELEGACION DE EL SALVADOR DURANTE LA CUARTA REUNION BIENAL DE LOS ESTADOS PARA EXAMINAR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS SUS ASPECTOS, ESPECIFICAMENTE SOBRE EL TEMA "COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONALES", NUEVA YORK, 15 DE JUNIO DE 2010.

Señor Presidente:

La Delegación de El Salvador desea expresar a usted y los demás miembros de la Mesa su felicitación por haber sido elegidos para conducir esta Cuarta Reunión, así como también a los Amigos del Presidente por la importante y destacada labor que se encuentran desempeñando.

Señor Presidente:

El Salvador hace suya la declaración formulada por el distinguido representante de Panamá, en nombre de los países que conformamos el Sistema de la Integración Centroamericana y México.

Señor Presidente:

Dado que el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras se ha convertido en un serio problema de carácter multidimensional, transnacional y global, las posibles soluciones para enfrentar este problema, solo podrán lograrse mediante una acción colectiva, concertada y coordinada de las comunidades subregionales, regionales e internacionales y entre ellas.

En Centroamérica estamos trabajando conjuntamente para tratar de frenar la violencia armada en sus diferentes manifestaciones, en cuyo marco se encuentra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, mediante la aplicación de la estrategia de seguridad de Centroamérica y México, cuya implementación requiere de la cooperación y la asistencia internacional.

En ese contexto, es indudable que la cooperación y la asistencia técnica, tecnológica y financiera desempeña un papel central en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, pero esta cooperación y asistencia no debe estar sujeta a condicionamientos o motivaciones políticas, y debe responder a las necesidades que sean definidas por los propios países o grupos de países.

De lo contrario, dicha cooperación y asistencia no tendrá el impacto esperado y solo favorecería a aquellos que se benefician de la violencia armada y de los conflictos armados.

Señor Presidente:

Por razones de tiempo no nos extenderemos en aspectos más específicos que consideramos importantes en este tema en particular, dado que algunos de ellos se encuentran contemplados en el documento de debate sobre el tema puesto a disposición de las delegaciones por parte de la distinguida delegación de Australia, especialmente en cuanto a las cuestiones prioritarias y las medidas que podrían adoptarse en esta Reunión.

Muchas Gracias Señor Presidente.